

TRIBUNAL SEPTIMO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE
MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS MARACAIBO, JESÚS ENRIQUE LOSSADA
Y SAN FRANCISCO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO
ZULIA

Maracaibo, cuatro (04) de abril de 2024.

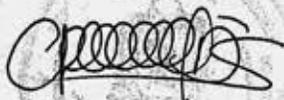
212° y 165°

CARTEL DE CITACION

Se hace saber:

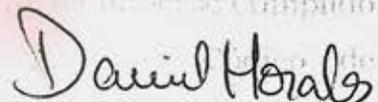
Al ciudadano JOSE ENRIQUE LOVERA PORTILLO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-19.163.508, que en la solicitud de Divorcio Por Desafecto propuesta por la ciudadana LUZ MARINA OWEN SOTO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-21.382.205, asistida por la abogada en ejercicio LIDAMARIS DEL VALLE BARROSO LÓPEZ, inscrita en el IPSE bajo el No. 212.058; se ha ordenado citarlo por medio de carteles, para que comparezca por ante este Juzgado en el termino de quince (15) días de despacho, contados a partir de la constancia en actas de haberse cumplido con las formalidades previas en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil a darse por citada. Asimismo, se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrara Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá la citación. Publíquese en los diarios "VERSION FINAL" Y "LA VERDAD" de esta ciudad de Maracaibo del estado Zulia.

LA JUEZA SUPLENTE,



Abog. EMILIA ACURERO D'SANTIAGO.

EL SECRETARIO,



Abog. DANIEL MORALES.

EAD/db.-

S-2172-2024